



Comunicado – Accesos a campus y sedes, medidas de prevención y acciones de trazabilidad

Estimada Comunidad Universitaria y estudiantes de pregrado:

En primer lugar, un saludo afectuoso para uds. y esperamos que se encuentren bien junto a sus familias.

Reiteramos a continuación algunas acciones que son importantes para que, como Comunidad Universitaria, podamos cuidarnos y a la vez, avanzar en las actividades curriculares de carácter práctico que Facultades e Instituto Tecnológico han definido como prioritarias. Les recordamos que, hasta la fecha, han programado actividades algunas carreras de las Facultades de Medicina, Ciencias, Ingeniería y del Instituto Tecnológico.

Para el efectivo cumplimiento de los protocolos de prevención, les recordamos las siguientes medidas:

1. Programación, registro de actividades y registro de asistencia

Los profesores responsables de los cursos y sus Facultades deben programar, con la debida antelación, las actividades en el sistema de reserva de salas. La programación debe ser **ingresada hasta el jueves de la semana previa** a su realización. Esto facilita la planificación y preparación adecuada de los espacios, considerando aforos y protocolos de limpieza (desinfección y ventilación).

Asimismo, recordamos la necesidad de completar los campos de registro de las actividades a realizar con claridad y detalle (en el Sistema de reserva de salas y en el Registro de notas en línea), ya que ello permite obtener la información necesaria para rendir cuenta a las autoridades estatales cuando lo requieran.

Antes de iniciar cada clase, el profesor puede compartir el [video disponible en este link](#) para promover el uso de medidas de prevención de Covid-19.

Para tener más elementos de trazabilidad en caso que corresponda, desde el 31 de mayo el formulario de solicitud de acceso solicitará datos de contacto, que permitirán actualizar la base de datos de la Comunidad Universitaria y a su vez, tener vías para contactar a personas que hayan estado presencialmente en determinados espacios. Asimismo, se informará oportunamente el momento en que académicos, administrativos y estudiantes deban actualizar sus datos a través de los portales internos.

2. Asistencia de estudiantes

Cada carrera, a través de sus Jefes de Carrera y encargados de área, mantendrá la coordinación de los grupos de estudiantes que concurrirán de manera voluntaria a los campus y sedes, y confirmarán previamente la asistencia con los convocados, para reasignar cupos, en el caso de que algunos no puedan asistir. Asimismo, deberá llevar registro de asistencia de los estudiantes que participen de manera presencial, lo que posteriormente será base para la realización de actividades presenciales para

quienes, por diversas razones, no hayan tenido la posibilidad de participar en esta fase de retorno progresivo.

3. Procedimiento de ingreso de estudiantes

Recordamos a los estudiantes gestionar su solicitud de acceso a campus y sedes **con al menos un día de anticipación** a través de la plataforma <https://acceso.ucsc.cl/>. De este modo se asegura que estén registrados en el sistema que es revisado por los guardias de seguridad en los accesos de la Universidad. Hacer el registro de manera anticipada facilita el ingreso expedito, y evita la congestión en el ingreso. La Universidad considera relevante –para el registro de los procesos académicos y de trazabilidad- **solicitar la exhibición de la cédula de identidad para el ingreso a campus y sedes.**

4. Procedimiento de ingreso trabajadores

En el caso de los trabajadores de la Universidad, recordamos que es el Decano o Director quién programa semanalmente el ingreso de los trabajadores a su cargo. Una vez autorizado, el trabajador podrá gestionar su solicitud para obtener el documento que debe presentar en el acceso, completando la ficha respectiva **con al menos un día de anticipación** a través de la plataforma <https://acceso.ucsc.cl/>. Esto asegura que aparezca en el registro que es revisado por los guardias de seguridad y facilita el ingreso expedito, evitándose la congestión en esos lugares.

Si algún trabajador que haya sido citado por su jefatura directa presenta alguna situación que le impida retornar a trabajar de manera presencial, debe comunicarse con la Sra. Carolina Baier de la Unidad de Bienestar de la Dirección de Gestión de Personal (cbaier@ucsc.cl).

5. Llamado al autocuidado

Como siempre, tengamos presente las medidas de autocuidado para prevenir el contagio de Covid-19:

- haz uso correcto de la mascarilla,
- aplica alcohol gel en tus manos y lávalas frecuentemente,
- ventila los espacios que han sido utilizados, y
- respeta la distancia física con otras personas cuando debas salir de tu hogar.

Comisión Ejecutiva Covid-19 UCSC

Concepción, mayo de 2021



5 AÑOS UNIVERSIDAD ACREDITADA
AVANZADA / MARZO 2021 - MARZO 2026
• GESTIÓN INSTITUCIONAL • DOCENCIA DE PREGRADO • INVESTIGACIÓN • VINCULACIÓN CON EL MEDIO



ucsc.cl



Universidad Católica de la Santísima Concepción

UNIVERSIDAD ACREDITADA

AVANZADA / MARZO 2021 – MARZO 2026

Docencia de Pregrado, Gestión Institucional,
Investigación y Vinculación con el Medio.

